



Acta N° 28

En la comunidad de Los Planes, municipio de Esquinas, departamento de Comayagua a los ocho días del mes de noviembre del año 2019 siendo las 11:05 am celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Landes Carolina Guillen Hernandez y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedic Banegols Velasquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sanchez; 3° Sra. Adondy Hambur Contreras; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 7° Sr. Maximiliano Euceda Rodriguez; 8° Srta. Brenda Angelica Suazo Suazo; Dejando de asistir sin excusa el Regidor 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; Por Ante la Suscita Secretaria que da fe:

1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire.

2° Oración a Dios por el Regidor 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sánchez

3° Lectura, discusión y aprobación de la agenda

4° Solicitudes de Ayuda:

→ En uso de la palabra, el Sr. Alcalde dio a conocer que está en cierre el periodo administrativo 2019 y el presupuesto de 2020 está en proceso de planificación, se ha tomado en base a las reuniones con las comunidades y los sectores, en el caso del Oro que es el mas grande, se ha priorizado los proyectos del agua.

→ Se dió lectura a nota enviada por la Junta Central de Agua Potable y Saneamiento de La Minita Esquinas solicitando apoyo con herramientas para manejo y funcionamiento del Sistema, también a nota enviada por el Patronato y la AECO de La Minita Abajo solicitando colaboración para la escuela 'Fabian Disca' para cambiar el techo



por encontrarse en mal estado. asimismo envió Solicitud la Iglesia de la Profesa de la Minita, solicitando material de conaleta para mejorar la casa de oración. Dando seguimiento el Sr. Alcalde manifestó que se consideraron en el presupuesto del siguiente año, en el caso de la iglesia se apoya con L. 5,000.00 y se atiende conforme van llegando.

5º Correspondencia Recibida:

→ Se dio lectura a nota enviada por Directora y Asoc. de Padres de Familia de la escuela Manuel Bonilla del casco urbano, Esquías solicitando el traslado de los fondos existentes para el mejoramiento de la escuela y pasarlo a: acondicionamiento de la misma, asimismo recordaron que en 2018 y 2019 se solicitó incluir en el presupuesto partida presupuestaria para la terminación del edificio anexo de la escuela y piden sea considerado el próximo año. Seguidamente la Corporación aprobó favorablemente el traslado de los fondos mencionados.

6º Socialización Proyecto de Protección de la Montaña de Comayagua (Por UMA)

→ El Sr. Alcalde resaltó la presencia de representantes de las juntas de Agua de la Charomusca, los Planes, Mira Flores, La Minita, Minita Abajo, La Unión, y junta sectorial de El Playon, Pcladeritos y Rancho Grande, así como el patronato de Minita Abajo, Jutiapa y Brisas Señaló con los proyectos de Agua el compromiso continúa, la Charomusca sigue en proceso, el de Rancho por etapa de levantamiento topográfico. Se solicitó a la Corporación de Comayagua autorización para el uso del agua, conscientes de cuidar el medio ambiente, recordar que se elaboró la propuesta y los fondos obtenidos son para trabajarlos con las juntas de Agua.

→ En uso de la palabra la encargada de la UMA Nora Michelle Guerrero procedió a dar a



conocer El Plan de Manejo Parque Nacional Montaña de Comayagua, dando inicio con los antecedentes, ubicación del Panacoma, evidencia de talleres en las comunidades, objetos de conservación identificados, recursos del Parque flora, fauna, hídrico, población, usos y presiones de los objetos de conservación, programas de manejo propuesta de zonificación, el Sr. Alcalde con relación al tema, resaltó que las obras toma de los proyectos de agua están en la zona nucleo, de ahí la importancia de su conservación, debenan actuar en su cuidado con la fiscalía del ambiente las Juntas de Agua y Patronatos. A continuación Vecino del Sector expresó que las leyes existen pero no funcionan en ocasiones, escuchó que vinieron de Japón y hablaron que se debe cuidar el ambiente el Sr. Alcalde al respecto hizo resumen del evento relacionado, estuvo el embajador de Japón en la inauguración del proyecto de riego y el mensaje fue proteger la montaña y medio ambiente por cuestión de consumo y producción se debe llegar hasta donde sea necesario. Otro vecino preguntó que pasará con las personas que trabajan en la zona nucleo, el Sr. Alcalde mencionó que la propuesta es legal, aprobada por el Congreso y está contemplado en el código penal, están las denuncias y el proceso que corresponda a través de la fiscalía del ambiente y Ministerio Público, hay mecanismos de hacerlo. El Regidor Benedict Banegals dejó saber que hay problema en la toma de Minita, han agotado las instancias como sector y quien no cumple es la fiscalía del Ambiente, han ido varias veces opina hacer una reunión y ver la verdadera situación que se vive, pidió apoyo a la UMA y Alcalde para continuar con el tema. El Regidor Orvin Guerrero preguntó por la zona nucleo, cuanto es lo de Esqueros y porcentaje que ha dañado la población, en respuesta la



la encargada de la UMA mencionó que el porcentaje es relativamente poco, el 2% de la zona pertenece a Esquinas un aproximado de 800 hectáreas, el Sr. Alcalde al respecto expresó que aunque sea poco el territorio del municipio en la zona núcleo, tiene bastante incidencia ya que en Comayagua están las obras toma de los proyectos de agua. El Técnico Reynaldo Chovarria manifestó que se debe hacer conciencia en las juntas de agua y toda la población, de una u otra forma afecta a todos, informó que en los afloros se ha visto disminución de agua considerablemente. Posteriormente la encargada de la UMA hizo presentación de la propuesta del Proyecto Protección Forestal de los ecosistemas afectados por incendios, plagas y tala ilegal, parque nacional, montaña de Comayagua PANACOMA (Comité de Manejo del Área Protegida "PANACOMA"), Brindó los datos generales del proyecto. La propuesta responde a cuatro programas del Plan de Manejo del área protegida: Programa de Manejo de los recursos naturales, de protección, de educación ambiental y de compensación ambiental.

Actores Panacoma; organigrama de como se manejaran los fondos, área geográfica, objetivos, beneficiarios directos, resultados esperados y actividades a desarrollar. El Técnico Chovarria preguntó si se hará socialización con todos los habitantes, o solo con directivos, Nora M. Guerrero en respuesta mencionó que es algo difícil por aspectos de logística y administración, pero se podría considerar en algún momento, vecino opinó desarrollar los talleres en los lugares del problema para ver la realidad, Nora Guerrero informó que será en las comunidades las próximas jornadas. El Sr. Alcalde dió a conocer que estará un técnico quien será el que visitará directamente, se dará un incentivo para las comunidades.



involucradas en el proyecto, invitó a brindar el apoyo necesario para desarrollarlo de mejor manera. Vecinos de Miraflores preguntó porque no están incluidos en el proyecto, Nora Guerrero manifestó que quizá se considere en otra propuesta que está en proceso. Vecino de Jutiapa preguntó por la declaratoria de Microcuenca, se le informó que está en proceso, se aprobó apoyar en la Corporación y dar continuidad. Otro vecino brindó su opinión invitando a trabajar por los niños y juventud para revertir la situación, iniciando desde las escuelas la concientización, Nora Guerrero señaló que hay programación en aspecto educativo. Otro vecino informó que del municipio de Vallejo F.M. los invitan a talleres similares y ellos asisten. En respuesta, Nora Guerrero manifestó que la UMA de dicho municipio ha informado que no tiene autorización para trabajar en lo relacionado al proyecto, el Sr. Alcalde solicitó que se brindase más información en cuanto al caso.

17º Lectura, discusión y aprobación de Convenio de Facilitación de uso del agua con la Alcaldía Municipal de Comayagua:

→ El Sr. Alcalde hizo resumen de lo visto anteriormente en la reunión como antecedente del proyecto de agua sectorial. Hay tres proyectos, uno en proceso, otro en formulación y otro en idea y procedió a dar lectura al convenio de "Facilitación del Aprovechamiento del Agua de la Microcuenca MIRASUL con Fines de consumo humano, a las comunidades de Minitas Arriba, Minitas Abajo y la Unión del municipio de Esquías, departamento de Comayagua. A continuación se comenzó a dar opiniones, el Regidor Zacarías Hernández preguntó si el canon mencionado en el convenio de L. 5 mensuales por usuario, será invertido en el mismo manejo de la cuenca, el técnico Chavornia manifestó que la ley contempla los mecanismos de compensación opina que el



Convenio sea más específico en como serán utilizados los fondos y las actividades a realizar. El Regidor Maximiliano Euceda mencionó que el convenio tiene responsabilidades y Comayagua como da el recurso da las cláusulas sugirió definir el mecanismo de conocer los usuarios y comprobar o auditar los recursos que van a llegar, dice tomar en cuenta si hubiera retraso en el pago de alguna tarifa ya que van a supervisar, sugirió reunirse las dos Corporaciones para analizarlo, el Sr. Olinson preguntó quien manejará los fondos y las revisiones de las tarifas. El Regidor Luis E. Gomez expresó que en Comayagua son claros, piden cinco lps. ellos utilizaran los fondos como un pago por el beneficio, es algo mínimo por usuario, es mayor el beneficio que se está obteniendo, piensa que la revisión del canon será de acuerdo a la devaluación de la moneda. El Sr. Alcalde en Seguimiento mencionó que la vigencia podría ser del año 2020 en adelante y agregar que los fondos sean con prioridad a la microcuenca Mirasul, el Regidor Maximiliano expresó que el compromiso estricto lo asumen las comunidades y las juntas de Agua, el Sr. Allan Escoto opinó que es cantidad mínima y a la hora de revisar ver cuanto se le ha devuelto a la montaña. Seguramente la Corporación Municipal aprobó el convenio en mención, otro vecino preguntó por cláusula que habla sobre los medidores, El Sr. Alcalde mencionó que se podrá hacer a futuro, el técnico Chovarría que podría ser de acuerdo al comportamiento de la Fuente, también saber quien depositará el dinero. El Sr. Alcalde señaló que es la Alcaldía quien se encargará de realizar el depósito con todo bien documentado. El Regidor Maximiliano Euceda recomendó hacer convenio con la junta de Agua para validar el compromiso, todos estuvieron de acuerdo.

El Sr. Alcalde preguntó a las juntas sectoriales de Miraflores y Rancho Grande si estarían de acuerdo a aceptar los mismos términos en un futuro para sus proyectos de Agua, a lo cual manifestaron estar todos de acuerdo.

8º Informes Varios:

- El Sr. Alcalde dejó saber, que los actas e informes se presentaron en siguiente reunión por las características de la presente sesión.
- El Ing. Allan Hernández presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.
- La Sra. Vice Alcaldesa solicitó que el cheque para las compras de los materiales para la "Villa Navaleña" 2019 sea emitido al nombre del Ing. Allan Hernández Jefe del departamento de Gestión Administrativa, por la cantidad de L. 50,000.00 con el propósito de agilizar el trámite correspondiente, mismo que será liquidado contra facturas. Seguidamente los miembros Corporativos aprobaron favorablemente lo solicitado.

9º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal.

- El Sr. Alcalde informó de la actividad realizada en Calpules, estuvo el embajador de Japon, y Ministro de la Sag. Se recibió visita de Bankef y realizaron estudio. Se llevó a cabo la brigada oftalmológica con asistencia de mas de 500 personas. También el 28 de octubre se recibió visita de consultora de la Embajada de Japon por la gestión de la ambulancia para hacer evaluaciones.

10º Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos.

- No hubo participaciones.

11º Asuntos Varios:

- El Sr. Santos Conales del Aguacate expresó que van motivados por el proyecto del agua, en lo relacionado al proyecto de la luz no ve avance el Sr. Alcalde en respuesta señaló que se busca apoyo con materiales y de la Alcaldía ponerlo demás. Otro vecino mencionó que las reuniones son importantes no es cosa fácil los fondos de las transferencias se puede gestionar mas. El Sr. Alcalde al respecto



informó que ya están los estudios de las comunidades, se cumplió con eso y se llevará a siguiente reunión. El Sr. Alcalde invitó a las personas a asistir al cabildo de Rendición de cuentas en enero. Informó además sobre el reporte del portal de transparencia, se ha cumplido en todo en un 100%. con la información Seguidamente se concertó la siguiente Sesión de Corporación para el día lunes, 18 de noviembre.

→ La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación (Transferencia y/o creación) de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2019:

Transferencia de Menos

Desarrollo y Promoción de Marca Municipio

130000400100025600 11001-01 200190 20,000.00

Transferencia de Mas

Subsidios al sector Agrícola (incentivar la producción)

130000000100054200 11001-01 200190 10,000.00

Apoyo a Cajas Rurales

130000000200054200 11001-01 200190 10,000.00

Transferencia de Menos

Const. Jardín de Niños Emanuel Bº La Loma Rancho Grande

110000600000147110 11001-01 200190 98,200.00

Transferencia de Mas

Gestión Integrada de Residuos Sólidos

Limpieza, Asco y Fumigación

110300800100023500 11001-01 200190 41,600.00

Productos Fijos y No Fijos

110300800100036100 11001-01 200190 8,400.00

Construcción Sistema de Agua Potable La Charamusca, El Oro

110300500000147210 11001-01 200190 8,200.00

Ampliación Red Eléctrica Los Planes, El Oro

110500300100047210 11001-01 200190 40,000.00

Transferencia de Menos

Const. Escuela Aladelfo Bonaire, Agua Dulce, Rancho Grande

110200700000147110 11001-01 200110 80,000.00

Transferencia de Mas

Apoyo Adulto Mayor



1100 000 001 000 54110 11001-01 200810	20,000.00
Const. Sistema de Agua Potable, La Charamusca, El Oro	
1103 005 000 001 47210 11001-01 200190	31,000.00
Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales	
1103 010 001 000 23400 11001-01 200190	29,000.00
Transferencia de Menos	
Mejoramiento Campos de Fútbol Casco Urbano Esquílas	
1200 011 000 001 47210 11001-01 200190	15,000.00
Transferencia de Mas	
Const. Centro Social, Rio Chirquito Esquílas	
1203 004 000 001 47210 11001-01 200190	15,000.00
Transferencia de Menos	
Red Vial Emergencias	
1104 007 001 000 23400 11001-01 200190	10,992.00
Transferencia de Mas	
Mantenimiento Red Vial, Rancho Grande Esquílas	
1104 004 001 000 23400 11001-01 200190	10,992.00
Transferencia de Menos	
Const. Conchas Multiusos B ² La Esperanza, Casco Urbano	
1200 024 000 001 47210 11001-01 200190	150,000.00
Transferencia de Mas	
Villa Navideña 2019	
1200 000 004 000 34200 11001-01 200190	150,000.00
Transferencia de Menos	
Const. Jardin de Niños Adan Andara, El Junco	
1400 030 000 001 47110 11001-01 200710	130,000.00
Transferencia de Mas	
Estudio de Suelo para Const. de Internado de Señoritas	
1400 037 001 000 24200 11001-01 200190	130,000.00
Transferencia de Menos	
Const. de Jardin de Niños Adan Andara, El Junco	
1400 030 000 001 47110 11001-01 200710	20,000.00
Const. Jardin de Niños Elsa Ruf Guerrero, La Laguna	
1400 034 000 001 47110 11001-01 200710	50,000.00
Transferencia de Mas	
Mejoramiento Kinder Dulce Sueños, Calpules	
1400 016 000 001 47110 11001-01 200710	10,000.00
Mejoramiento Escuela Jose Cecilio del Valle, El Aguacate	
1400 036 000 001 47110 11001-01 200710	49,000.00



Ampliación Red Eléctrica Zona del Valle

1400 027 000001 47210 11001-01 200190 20,000.00

Transferencia de Menos

Mejoramiento Campos de Fútbol Casco Urbano, Esquipulas.

1200 018 000 001 47210 11001-01 200190 25,000.00

Transferencia de Mas

Fortalecimiento al programa de Seguridad

1201 000 001 000 55110 11001-01 200210 25,000.00

Transferencia de Menos

Implementación de Procesos de Simplificación administ.

Jornales

1300 001 001 000 12200 11001-01 200190 1,199.69

Transferencia de Mas

Implementación de procesos de simplificación administ.

Equipos de Computación

1300 001 001 000 42600 11001-01 200190 1,199.69

Aprobado favorablemente

Transferencia de Menos

Mejoramiento Escuela Manuel Bonilla, Casco Urbano, E

1102002000 001 47110 11001-01 200710 15,000.00

Transferencia de Mas

Acondicionamiento Escuela Manuel Bonilla, Casco Urbano, E

Mano de Obra Mayores

1102000004000 42800 11001-01 200710 15,000.00

Aprobado favorablemente.

12º Y no habiendo mas puntos que tratar, el Sr.

Alcalde Municipal levanta la sesión a las

1:47 pm firmando para constancia.

Corporativo Municipal.

[Handwritten signatures and official stamps of the Ayuntamiento de Esquipulas, Guatemala, are visible at the bottom of the page.]

ORVIN GR



Acta N° 29

En el municipio de Esquíras, departamento de Canayagua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 10:00 am celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo Donaire y con asistencia de los Regidores por su orden: 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez; 2° Sr. Zacarias Asdrubal Hernández Sánchez; 3° Sra. Adoncy Lambur Contreras; 4° Sr. Victor Abilio Guerrero Ramos; 5° Sr. Luis Enrique Gomez Cruz; 6° Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zúñiga; 8° Srta. Brenda Angélica Suazo Suazo; dejando de asistir la Sra. Vice Alcaldesa Lourdes Carolina Guillen Hernández por encontrarse en asignación especial y sin excusa el Regidor 7° Maximiliano Euceda Rodriguez; Por ante la suscrita Secretaria que da fe.

1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Donis Arnulfo Suazo D.

2° Oración a Dios por el Regidor 1° Sr. Isaias Benedict Banegas Velasquez.

3° Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4° Lectura, discusión, rectificación y aprobación de actas anteriores.

5° Solicitudes de Ayuda:

→ Se recibió visita del Sr. Vidal Varela para recordar la solicitud de ayuda para su casa, y pidió disculpas por su insistencia, el Sr. Alcalde manifestó que la ayuda esta considerada, recordar que se ha dado atención a varios casos similares de otras personas. dijo al Sr. Varela que en el momento que se tengan los recursos se apoyara, se debena esperar un poco más, la Lic Carolina sigue pendiente de la situación y en su momento se dara seguimiento.

6° Correspondencia Recibida:

→ No hubo correspondencia



Informes Varios:

→ Presente en la sesión el abogado Luis Maradiaga con el propósito de informar el seguimiento de los casos, dio inicio al relacionado con las Señoras Nohria Mejía y Lusy Varela manifestó que se cometieron algunos errores, el Ministerio P. tomó bastante información de los cheques, el convenio no se firmó con la persona indicada de la secretaría de Salud sino con la supervisora Mpal y eso abonó para perder, señaló que el caso se definió en base a lo documental mas que por otro aspecto. mencionó que habian planillas de estas personas aunque no trabajaban directamente con la Alcaldía, informó que se interpuso recurso de apelación, posiblemente en un mes esté la respuesta. Al respecto el Regidor Zacarias Hernández manifestó que son situaciones de la administración anterior y por la necesidad de tener personal se hicieron esos documentos para generar un pago y tener sustento de buena fe el Sr. Abogado expresó que el convenio estaba bien pero no se firmó con quien se deba aclarando que la responsabilidad laboral no era de la Alcaldía el Regidor Abilio Guerrero opinó que si está en apelación lo mas seguro es que se van a perder mencionó que desde un inicio fueron empleados y tenían derechos, sobre la conciliación se se hubiera negociado con cincuenta mil Lps se hubiese arreglado, agregó que al Sr. Zacarias le pasó igual, por no pagar cuarenta mil se elevó la suma de doscientos mil y mas, hay casos difíciles de ganar, son trabajadores lo que dice la ley es ley, señaló que pudieron haber sido cien mil, sobre el caso de recolección de basura no estaba contrato ni habia planilla. Volviendo al anterior mencionó que las muchachas estuvieron esperando esperando, expresó que si hubiera dependido de el si hubiera negociado, no cree que la corte ecda, opinó que se debería



pagar el dinero, cuanto antes mejor, señaló que lo había manifestado anteriormente. En seguimiento el abogado dejó saber que negociar con los bienes del Estado es algo muy delicado, ni aun el Procurador General podría hacerlo, en las auditorías serían muy serios en casos de pagar a nombre del estado y porque, opinó que es mejor que lo diga un juez, de la forma que expresó el regidor Abilio debería tener nota de la procuraduría. En cuanto a la apelación mencionó que son pocas las posibilidades, se debe agotar las instancias por la cuestión de quien va a pagar. Respecto al tema del empleo por hora, afirmó que muchos lo están haciendo, es lo mejor que se puede implementar. El Regidor Abilio Guerrero mencionó que pagó dineros cuando un empleado solicitaba negociación seguían instancias e iban al Ministerio del trabajo opina que llevarlo a un abogado es para pelear expresó que si se hubiera negociado bastaba ir a la secretaría del trabajo sin necesidad de ir al juzgado. Al respecto el Regidor Luis Enrique Gomez mencionó que todo ha sido por la forma de trabajar anteriormente, a las personas que han trabajado directamente en la Municipalidad si se les ha pagado, pidió ver las auditorías a futuro, haber negociado doscientos cincuenta mil lempiras y después encontrar que no eran trabajador directo y entonces derecho sería problema. El Regidor Zacarias Hernández expresó que al final quien paga es la Municipalidad pero lo que vale es que el juez diga que se siguió el caso hasta la sentencia, añadió que el caso del negro generó todos estos problemas, se manejaba el pago directo y con los convenios se hacían reformas para evitar esto, señaló que la forma de eximirse de estos pagos sería decir de ayudar a estos sectores. El Regidor Luis E. Gomez expresó que lo que se



esta haciendo es librarse de responsabilidades. Sería por orden del Juegado de por decisión propia. El Sr. Alcalde aclaró que no hubo acercamiento para negociación, la primer cita fue para ello y no aceptaron, se llegó hasta todas las instancias como con el caso de Arrel. En relación al empleo por hora se adhirió la Alcaldía a ese programa ya que está avalado por un decreto y es el mecanismo existente. En resumen se presentó apelación y esperar lo que resulte, se ha hecho por la vía jurídica que corresponde, defendiendo los intereses de la Alcaldía. El Regidor Abilio Guerrero manifestó que no ha dicho que no se cubran las espaldas pero se puede consultar a varias instancias, informó que les dijeron en la Secretaría del trabajo, que demandaron ya querían seguir ganar, opinó que la secretaria es un abogado de fe. El Alcalde reafirmó que fueron a conciliación a la secretaria y no aceptaron, en el caso de Besy y Karen están trabajando con el programa por hora. El Sr. Orelí Cordero también opinó diciendo que por lo general si un juez dicta sentencia es difícil interponer recurso de apelación, no queda más que pagar, reconoce que el abogado debe seguir el procedimiento. El Sr. Alcalde continuó manifestando que si se sigue lo de negociar, hubieran sido millones pagados así, sino se defienden los intereses de la Municipalidad. Seguidamente el abogado leyó el contrato de Julio Hernández y dijo saber que el juez señaló que no hay derecho a pesar de que siguió las instancias y la Secretaría de trabajo dijo que si, lo que resta es esperar el resultado de la apelación en ambos casos. el cambio sería un mes más de salarios caídos pero podrían considerar el punto jurídico presentado. el Regidor Luis E. Gómez expresó seguir las



instancias hasta el final. El abogado mencionó que todas las secretarías optan por la apelación para cubrirse a futuro, es el proceso correcto. Informó que en el caso de Enma Oliva se supo dar la información, y no presentó demanda. Con respecto al delito de usurpación, están reasignando el personal y hace falta que el Fiscal reciba el informe que da la resolución quizá sea la próxima semana. El Sr. Alcalde señaló que en ese caso hay diseño y solo faltan los estudios topográficos, el abogado recomienda tener el soporte para actuar legalmente, hará lo posible para presionar el proceso. En cuanto al caso de la denuncia por el delito de malversación de caudales públicos está pendiente, la Fiscalía Analista Financiera FETCCOP realiza auditoría forense ya que trabajan en obras y no tienen más personal. El Regidor Abilio Guerrero con relación al caso de Enma Oliva mencionó que fueron cuatro años y decir que no hay derecho laboral es grosero e irracional, él no trabaja así, opina que es alevosía y ventaja de quien tenía la información, el abogado en respuesta expresó que no se le dio más información de la que se pidió, hacerlo hubiera sido irresponsabilidad, recordar que la Municipalidad no es un ente privado sino del Estado. En otros casos se dio más información de la que se pedía. El Regidor Luis E. Gómez mencionó que se actúa para defender lo que es correcto, pidió no ver las personas, sino los documentos. El Regidor Abilio Guerrero recalco que para el Enma Oliva si tiene derecho a prestaciones, ver el precedente de la Sra. Nativia le preocupa, se aprovechan de los empleados, se despiden y así queda. El Regidor Luis al respecto opina que si se actúa en base a ley, exigir que a las cien personas se les paguen diez mil lempiras los de subsidio a ver si ajustan el presupuesto.



expresó que se hacen milagros con ese apoyo. El Sr. Alcalde reconoció la opinión del regidor Zacarias y lo que se propone es apoyar los Sectores, las cosas se van dando, se observa que en algunas cosas en vez de defender los intereses es lo contrario. Posteriormente el Sr. Alcalde presentó al historiador Elvin Munguía y al joven ENIK Ulloa que fue su guía, para hacer presentación de trabajo realizado en temas históricos, seguidamente el Sr. Elvin mostro' los hallazgos de su trabajo dando realce al mar de Esquías, expresó que el municipio tiene mucho potencial para dar el Regidor Abilio Guerrero expuso lo conocido por el en cuanto al tema. El historiador Señaló que es parte de la identidad y desarrollo ante las personas de afuera. El Sr. Alcalde dió a conocer que se ha facilitado información al Inst. de Antropología e historia mencionó que se debe avanzar en cuatro aspectos: PDM, marca municipio, diseño Institucional y algo como lo antes expuesto. Se necesita presupuesto ya se ha visualizado este trabajo y dada la importancia tratarlo en sesión para asignar recursos. El historiador dió a conocer su trabajo profesionalmente, expresó que la historia local sirve para el desarrollo. despues de conocer el trabajo realizado, los miembros regidores estuvieron de acuerdo en apoyar próximos proyectos.

- El Ing. Alben Hernández jefe del departamento de Gestión Administrativa, presentó el Plan de Arbitrios para su revisión y aprobación final Seguidamente se realizó el análisis respectivo por la Corporación Municipal. CONSIDERANDO que la Corporación Municipal es el organo deliberativo de la Municipalidad electo por el pueblo y maximo autoridad dentro del término municipal en consecuencia le corresponde



entre otras la facultad de aprobar anualmente el Plan de Arbitrios de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO: Que los municipios son entes autónomos entre cuyos postulados se encuentra la facultad para recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del municipio, con atención especial en preservar el medio ambiente.

POR TANTO: En uso de las facultades de que esta investida y en aplicación del artículo 12 numeral 3 y del artículo 25, numeral 1 y 7 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: Aprobar el presente Plan de Arbitrios que regira el ejercicio Fiscal del año 2020 según Acta N° 29, de fecha 18 de noviembre 2019. El documento completo será publicado posterior a su aprobación y estará en los archivos del Depto. de Gestión Administrativa y Secretaría Municipal.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre 2019 y la situación financiera actual, por lo cual el Sr. Alcalde recomienda hacer los ajustes de libreta de los meses de noviembre y diciembre para poder salir con todos los compromisos de funcionamiento de los meses señalados, a continuación hubo análisis de los datos brindados, por lo cual los miembros Corporativos autorizaron al Tesorero Municipal a ejecutar el siguiente ajuste de libreta de la cuenta de cheques #1100254356: debitar de la libreta 11001-01-0-20 L. 593,782.70 y acreditar a la libreta 11001-01-0-10 L. 593,782.70 que representa el 20% de las transferencias mencionadas y que por ley corresponde a funcionamiento. Al momento de recibirlas, se hará la devolución de dicho ajuste.

→ La Contadora General Maryuri Pamela Carras presentó la estabilización de saldos de Octubre 2019.

Saldo al 30-09-2019	1346,554.14	Faltante en caja	183,569.30
Ingreso octubre 2019	136,265.59	AH.1201610431 T.	13,707.88



Transferencias	1,434,456.75	Atl. 1100254356	792,715.58
Intereses	1,311.39	Atl. 010120324693 R.	129,525.88
Devol. cheque 1008171	1,342.05	Atl. 010120324701	10,800.65
Disponibilidad	2,219,929.92	Atl. 1011010244 (FAPVS)	155,067.39
Gastos del mes.	1,585,792.58	Atl. 120120142860 R.	38,528.98
Nota debito	719.28		
Saldo al 31/10/2019	1,333,418.06		1,333,418.06

Aprobado favorablemente.

- La Encargada de Presupuesto presentó propuesta de modificaciones presupuestarias.
- El Sr. Julian Cruz Aceituno Auditor Interno dio lectura al informe mensual N° 10-2019 UAIM-EC correspondiente del 01 al 31 de octubre de 2019 y a los oficios N° 63, 66 y 67-2019 UAIM-EC
- El Ing. Allan Hernandez, presentó para su análisis y posterior aprobación, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2020.

Presupuesto General de Ingresos

Ingresos Propios	3,800,000.00
Transferencias del gobierno Central (Oficio DFH N° 014-2019)	17,425,958.04
<u>Gran Total</u>	<u>21,225,958.04</u>

Presupuesto General de Egresos

1% Transferencia cuota a T.S.C.	174,259.58
1% Ingresos Corrientes cuota AMHAN	43,188.66
Total Egresos por cuotas a T.S.C. y AMHAN	217,443.24

Egresos por Transferencias Netas

35% Vida Mejor	6,022,980.18
50% Inversión en la mujer	860,425.74
20% Todos por la Paz	3,441,702.96
10% Pro-Honduras	1,720,851.48
10% Infraestructura	1,720,851.48
20% Funcionamiento	3,441,702.96
Total Egresos por Transferencia 81.07%.	17,208,514.80

Egresos por Fondos Propios

40% Infraestructura	1,520,000.00
60% Funcionamiento	2,280,000.00
Total Egresos por Fondos Propios 17.90%.	3,800,000.00
<u>Gran Total</u>	<u>21,225,958.04</u>



Siendo Aprobado Favorablemente por la Corporación.
Seguidamente se presentó para su aprobación
El Plan de Inversión 2020 detallado de la siguiente
manera: PROGRAMA VIDA MEJOR 35%.

SUBPROGRAMA INVERSION SOCIAL (Todo el municipio)

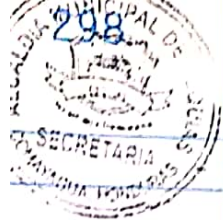
- Aporte al sector de Salud	988,980.18
- Aporte al Sector de Educación	1,150,000.00
- Prog. Asistencia social a la niñez y juventud (Becas)	250,000.00
- Programa Urgencias Médicas	200,000.00
- Compra de Mobiliario Escolar	100,000.00
- Prog. Asistencia Social a la niñez y juventud (Útiles Escolares)	50,000.00
- Acondicionamiento Centros Educativos	130,000.00
- Apoyo Adulto Mayor	140,000.00
- Asistencia Social a personas con condiciones de salud especial	50,000.00
- Asistencia Social en gastos funebres	25,000.00
- Equipo Médico, Sanitario Hospitalario e Instrumental.	50,000.00
Total	3,133,980.18

SUBPROGRAMA SANEAMIENTO BASICO

- Gestion Integrada de residuos solidos	165,000.00
- Mantenimiento de espacios públicos	170,000.00
- Mantenimiento Sistema de Aguas residuales	97,000.00
- Construcción Sistema de Agua Potable Los Planes y Miniflores	300,000.00
- Estudio proyecto de agua Sector Paladentos	100,000.00
- Estudio proyecto de agua Sector Rancho G.	100,000.00
- Mejoramiento sistema agua Potable Colpules, N. Esperanza, El Aguacate Puerta de la zona	100,000.00
- Mejoramiento Centro de Salud La Masica	50,000.00
- Mejoramiento Centro de Salud Concepción de La Laguna	70,000.00
- Estudio proyecto de agua Sector El Playon	50,000.00
- Mantenimiento de Sistema Aguas residuales	300,000.00
Total	1,502,000.00

SUBPROGRAMA RED VIAL

- Red Vial Emergencias	100,000.00
------------------------	------------



Construcción Vado Quebrada la Sarrosa	50,000.00
Sector El Playon	
- Const. Caja puente, El Naranjal, la Florida	125,000.00
Sector El Playon	
- Mant. Red Vial Zona El Valle, Esquíus	90,000.00
- Mejor. Red Vial Rancho Grande, Esquíus	400,000.00
Total	765,000.00

SUBPROGRAMA EDUCACION

- Mejor. Jardin de niños Mi futuro	30,000.00
San Nicolas Rio Chiquito.	
- Mejor. Escuela La Independencia	35,000.00
La Jaguito El Oro	
- Mejor. Escuela Francisco Morazan	80,000.00
La Masica Rio Chiquito.	
- Mejor. Escuela Dionisio de Herrera	80,000.00
Jutapa 1, Sector El Oro	
- Mejor. Escuela Jose Cecilio del Valle	200,000.00
El Aguacate, Sector El Oro	
- Const. Jardin de niños Luz y Esperanza	100,000.00
Las Guamas, Peldadentis	
- Const. Escuela Filadelfo Donaire	20,000.00
Agua Dulce Sector Rancho Grande	
- Mejor. Escuela Augusto C. Cuello	50,000.00
Los Pocitos, sector Peldadentis	
- Mejor. Escuela Cristobal Colon	20,000.00
Las Minutas, Rancho Grande	
- Mejor. Jardin de Niños Jesus de Nazareth	27,000.00
Vallecillo Suro, Sector Peldadentis	
- Mejor. Escuela Antonio Fabrinni	30,000.00
Bº La Sierra, Rancho Grande	
Total	622,000.00

Gran total Programa Vida Mejor 6,022,980.18

PROGRAMA INVERSION EN LA MUJER 5%

- Asistencia Social a la mujer	206,561.26
- Especialidades medicas a la mujer	210,480.02
- Apoyo a grupos organizados	70,000.00
- Botiquines comunitarios	50,000.00
- Celebración del Dia de la madre	150,000.00
- Rescate a mujeres en situacion de riesgo social	20,086.36

- Talleres de Capacitación (Panadería, Repostera, Corte y Confección, Prevención de la violencia Equidad, Derechos de la mujer. 22,000.00

- Construcción de letrinas a Familias de escasos recursos 131,297.90

Total programa inversión en la mujer 860,425.74
PROGRAMA PRO-HONDURAS 10%

- Subsidios al sector Agrícola

(Incentivar la producción 500,000.00

- Apoyo a cajas rurales 175,851.48

- Feria municipal del café 200,000.00

- Aporte para adquisición de maquinaria (convenio A.M.- PAG) 325,000.00

- Implementación de procesos de Simplificación administrativa 200,000.00

- Estudio levantamiento Catastral IV Etapa 120,000.00

- Plan Estratégico de desarrollo Municipal 50,000.00

- Incentivo a la producción agrícola (Reconización Agrícola) 150,000.00

total programa Pro-Honduras 1,720,851.48

PROGRAMA TODO POR LA PAZ 20%

- Fortalecimiento al programa de seguridad 100,000.00

- Apoyo a instituciones descentralizadas 200,000.00

- Eventos Sociales, Culturales y Deportivos 400,000.00

- Mont. Alumbrado público en comunidades de todo el municipio 150,000.00

- Asambleas de Participación Ciudadana 100,000.00

- Programa Villa Navideña 100,000.00

- Programa Verano 2020 50,000.00

- Mejor. Parque Rancho Grande III Etapa 150,000.00

- Programa municipal de arte y cultura 150,000.00

- Apoyo al deporte de centros educativos y equipos femeninos 100,000.00

- Torneo municipal de Fútbol 116,430.50

- Celebración día del niño 80,000.00

- Construcción cancha multusos B° la Esperanza C.U. 150,000.00

- Const. Centro Social San Nicolas, Rio Chiquito 100,000.00

- Mejor. Campo de Fútbol, El Zapote Rio Chiquito 60,000.00

- Mejor. Campo de Fútbol, Miraflores, El Oro 80,000.00



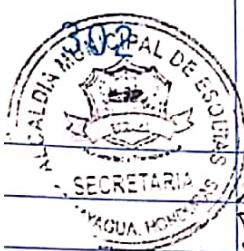
Mejor. Campo de futbol Casco Urbano	51,702.96
- Const. III Etapa Salon de reuniones Vallejillo Suco, Peladentos	60,000.00
- Mejor. Campo de futbol, La Chomusca El Oro	50,000.00
- Mejor. Campo de futbol, Calpules El Oro	50,000.00
- Mejor. campo de futbol, Vallejillo Peladentos	60,000.00
- Const. Salon de reuniones, Pocitos Peladentos	60,000.00
- Const. Techo cancha multiusos Escuela Victor F. Ardon B ^o la Peña Rancho Grande	200,000.00
- Mejor. Campo de futbol Rancho Grande	100,000.00
- Mejor. Campo de futbol El Naranjal El Playón	120,000.00
- Const. Parque recreativo, El Playón	120,000.00
- Const. de Auditorio CEB Pedro Nufio	300,000.00
Concepción de la Laguna	
- Faltante en caja	183,369.50
total programa Todo por la Paz	3,441,702.96
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA 10°1.	
- Cuota a la AMHON	43,183.66
- Cuota al T.S.C.	174,259.58
- Mejor. Red vial de Nctapa	223,408.24
- Adquisición de Maquinaria	2,800,000.00
Total programa infraestructura	3,240,851.48
Asimismo se presentó el presupuesto de FUNCIONAMIENTO AÑO 2020	
ACTIVIDADES CENTRALES	2,355,442.82
Corporación Municipal (DIETAS)	768,000.00
Alcalde Municipal (ALCALDE)	440,000.00
Vice-Alcalde	124,000.00
Auditor Interno	210,200.00
Secretaria Municipal	185,999.95
Tesoreria Municipal	203,399.98
Transparencia	138,464.95
Motorista	154,500.00
Conserje	130,877.94
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	1,861,295.30
Gestión Administrativa	1,300,795.30
Unidad de Tributación	139,500.00
Unidad de Contabilidad	142,000.00
Unidad de Presupuesto	139,500.00



Unidad de Bienes Compras y Suministros	139,500.00
DEPTO. GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	884,964.90
Gestion y Ordenamiento Territorial	187,999.95
Unidad de Catastro	140,500.00
Asistente de catastro	133,464.95
Unidad Municipal Ambiental	142,000.00
Unidad de Desarrollo local UDEL	140,500.00
Unidad de Desarrollo Social UDS	140,500.00
DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	464,999.95
Infraestructura	185,999.95
Asistente # 1	139,500.00
Asistente # 2	139,500.00
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA	154,999.99
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,721,702.96
60% (Fondos Propios)	2,280,000.00
40% (Fondos de Transferencias)	3,441,702.96

Posteriormente se presentó la Planilla Mensual de los empleados para el año 2020.

Alcalde Municipal	30,000.00
Vice-Alcalde	8,500.00
Auditor Interno	14,300.00
Secretaria Municipal	13,333.33
Tesorero Municipal	14,222.22
Oficial Información Pública	9,567.38
Platonista Municipal	10,000.00
Asador y Conserje	9,472.44
Depto. de Gestion Administrativa	13,333.33
Unidad de Tributación	10,000.00
Unidad de Contabilidad	10,000.00
Unidad de Presupuesto	10,000.00
Unidad de bienes, Compras y Suministros	10,000.00
Depto. de gestion y Ordenamiento territorial	13,333.33
Unidad de Catastro	10,000.00
Asistente de Catastro	9,567.38
Unidad Municipal Ambiental	10,000.00
Unidad de Desarrollo Economico Local UDEL	10,000.00
Unidad de Desarrollo Social UDS	10,000.00
Depto. de Infraestructura y Servicios Públicos	13,333.33
Asistente Depto. Infraestructura y SP. #1	10,000.00



Asistente Depta. Infraestructura y SP. #2	10,000.00
Director Municipal de Justicia	11,111.11
Total a Pagar	270,073.85

El sueldo de la sra. Vice Alcaldesa reflejado en la planilla, representa el 50% del sueldo total, en base al acuerdo de sesión en acto n° 33 de fecha 16 de noviembre de 2018.

Después del análisis correspondiente, el Presupuesto total fue aprobado favorablemente por la Corporación Municipal. Asimismo los miembros Corporativos acordaron dar continuidad a la ejecución de los Fondos de transferencia a través del Pacto Municipal "Para una vida mejor" para el año fiscal 2020.

Se delega la ejecución del presupuesto 2020 al Sr. Alcalde municipal a excepción de los procesos de Licitación, los cuales deben ser autorizados por la Corporación Municipal.

→ Se dio lectura a correo enviado por Nela Aurora Coñas Coordinadora de la Unidad de análisis y dictamen de la DFM/SGTD dando a conocer el Dictamen del III Trimestre 2019.

8° Informaciones del Sr. Alcalde Municipal:

→ No hubo informaciones.

9° Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos:

→ No hubo participaciones.

10° Asuntos Varios:

→ La encargada de presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes modificaciones presupuestarias de 2019:

Transferencia de Menos

Apoyo al sector Salud

1101000001000 55110 1100101 200160 30,000.00

Transferencia de Mas

Apoyo al sector Educación

1102000 001000 55110 1100101 200710 30,000.00

Transferencia de Menos

Const. Parque recreativo B° Brisas de Guayaquil C.U.

1200 019000001 47310 11-001-01 200190 11,519.59

Transferencia de Mas



Construcción Centro Social Rio Chiquito, Esmeraldas

1203 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 11,519.57

Transferencia de Menos

Const. Aula Jordin de niños Elsa Ruth Guerrero, la laguna

1400 034 000 001 47110 11-001-01 20 0190 6,000.00

Total Débito 6,000.00

Transferencia de Mas

Mejoramiento Campo de futbol N° Ceibito, Rancho Grande

1400 032 000 001 47210 11-001-01 20 0190 2,500.00

Mejoramiento Escuela Nicolas Montes, Los Planes, El Oro

1400 038 000 001 47110 11-001-01 20 0710 3,500.00

Total Crédito 6,000.00

Transferencia de Menos

Dietas

0100 000 001 000 11800 11-001-01 10 0110 8,000.00

Diesel

0300 000 001 000 35620 11-001-01 10 0110 6,610.64

Total Débito 14,610.64

Transferencia de Mas

Sueldos Básicos (Transparencia)

0100 000 007 000 11190 11-001-01 10 0190 8,610.64

Sueldos Basicos (Conserje)

0100 000 009 000 11100 11-001-01 10 0190 6,000.00

Total Crédito 14,610.64

Transferencia de Menos

Sueldos básicos (Transparencia)

0100 000 007 000 11100 15-013-01 10 0190 8,610.64

Sueldos básicos (Conserje)

0100 000 009 000 11100 15-013-01 10 0190 6,000.00

Total Débito 14,610.64

Transferencia de Mas

Dietas

0100 000 001 000 11800 15-013-01 10 0110 8,000.00

Diesel

0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0110 6,610.64

Total Crédito 14,610.64

→ La presente acta de sesión continúa en el
Folio N° 2 del libro de Actas de la Corporación
Municipal autorizado en fecha 29 de noviembre de 2019



Transferencia de Menos

Utensilios de cocina y comedor 1,000.00

030000000100039400 11-001-01 100110

Publicidad y Propaganda

030000000100025600 11-001-01 100110 1,000.00

Viaticos Nacionales

030000000100026210 11-001-01 100110 1,086.90

Total Débito 3,086.90

Transferencia de Mas

Imprenta Publicaciones y Reproducciones

030000000100025300 11-001-01 100110 686.90

Productos Alimenticios y bebidas

030000000100031110 11-001-01 100110 2,400.00

Total Crédito 3,086.90

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

Transferencia de Menos

Jornales

170100100100012200 11-011-03 200490 15,000.00

Transferencia de Mas

Diesel

170300100100035620 11-011-03 200490 15,000.00

Transferencia de Menos

Const. Aula Jardin de Niños Elsa Ruth Guerrero La Laguna

140003400000147110 11-001-01 200190 50,000.00

Transferencia de Mas

Ampliación Red Electrica Zona del Valle, Esquipulas

140002700000147210 11-001-01 200190 50,000.00

Transferencia de Menos

Ampliación Red Electrica Zona del Valle, Esquipulas

140002700000147210 15-013-01 200190 50,000.00

Transferencia de Mas

Const. Aula Jardin de Niños Elsa Ruth Guerrero, La Laguna

140003400000147110 15-013-01 200190 50,000.00

Aprobado Favorablemente.

11º y no habiendo mas puntos que tratar el

Señor Alcalde Municipal levanto la

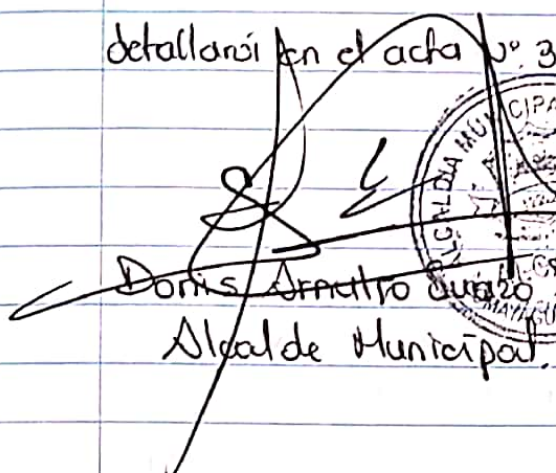
Sesión a las 8:08 pm firmando para

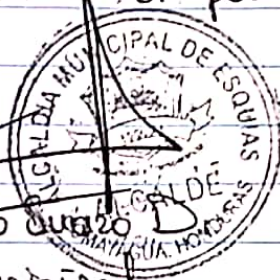
Constancia los miembros Corporativos

presentes. Enmienda: El presupuesto de Ingresos se

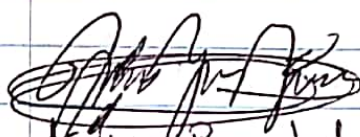


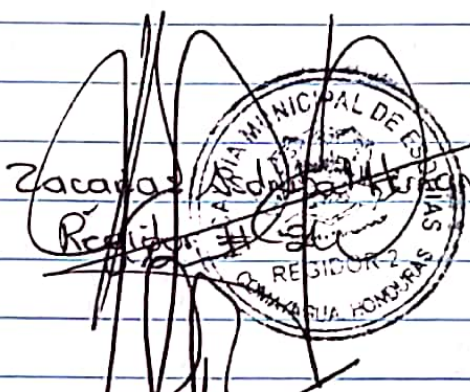
detallaron en el acta N° 31 por error de omisión.


Doris Arnulfo Guzmán D.
Alcalde Municipal.

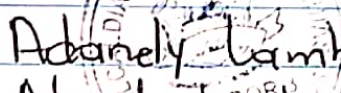


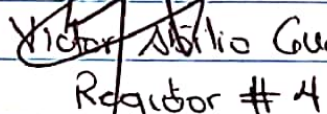
Roundes C. Guillen H
Vice Alcaldesa


Lidia Benedict Banegas V.
Regidor # 1


Zacarías Hernández S.
Regidor # 2




Adanely Lambur C.
Adanely Lambur Contreras
Regidora # 3


Víctor Abilio Guerrero R.
Regidor # 4

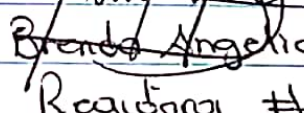



Luis Enrique Gómez C.
Regidor # 5

En desacuerdo por lo
exuesto en enmienda.
ORVIN GUERRERO
Orvin Alonso Guerrero Z.
Regidor # 6

Estoy en desacuerdo con la elaboración de
Presupuesto por exclusión de sociedad civil
y regidores.

Maximiliano Eucada R.
Regidor # 7


Brenda Angelica Suazo S.
Regidora # 8



Wendy Manzanera G.
Secretaria Municipal